



**SERVIASEO S.A E.S.P**  
823004316-6  
Vigilada por la Superservicios

Informa a todos los usuarios del Servicio Público de Aseo en el Municipio, que los Costos para el calculo de las Tarifas de Aseo de conformidad con la metodología tarifaria dispuesta en las resoluciones CRA 720 de 2015 y 751 de 2016, la ley 142/94, el Decreto 920/2013, el titulo II del Decreto 1077 de 2015, al igual que las disposiciones contenidas en la Resolución CRA 403 y la Resolución CRA 376 de 2006, que se aplicarán para el MES de facturación de **ago-2022** , son:

RESUMEN DE COSTOS DE ASEO EN:	EL CARMEN DE BOLIVAR	BOLIVAR	VALOR	MES-ULTIMA ACTUALIZACION
COSTO DE BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS POR SUSCRIPTOR-CBLS- (\$/Susc)			2,514.34	a \$ 2022
COSTO DE COMERCIALIZACION POR SUSCRIPTOR -CCS-(\$/Susc)			3,696.03	a \$ Mayo_2022
COSTO DE LIMPIEZA URBANA POR SUSCRIPTOR -CLUS-(\$/Susc)			-	a \$ 2022
<b>COSTO FIJO TOTAL POR SUSCRIPTOR -CFT-(\$/Susc)</b>			<b>6,210.37</b>	
COSTO DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE -CRT- (\$/Tonelada)			167,205.14	a \$ Marzo_2022
COSTO DE DISPOSICIÓN FINAL - CDF- (\$/Tonelada dispuesta en el RS la Candelaria )			45,186.58	a \$ Marzo_2022
COSTO DE TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS- CTL- (\$/Tonelada)			359.40	a \$ Mayo_2022
VALOR DEL INCENTIVO POR REGIONALIZACION - (\$/Tonelada)			2,741.15	a \$ 2022
VALOR DEL INCENTIVO AL APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO (VIAT) - (\$/Tonelada)			8,000.00	a \$ 2022
<b>COSTO VARIABLE TOTAL DE NA -CVNA -(\$/Tonelada)</b>			<b>223,492.27</b>	
<b>VALOR BASE DE APROVECHAMIENTO -VBA -(\$/Tonelada) sin incentivo.</b>			<b>212,391.72</b>	

Todos los costos fueron Ajustados por el factor de Productividad establecido por la CRA según R\_943\_2021

Las TARIFAS DE ASEO que se aplicarán serán las que a continuación se detallan:

Estas Tarifas se aplicarán de acuerdo a los subsidios y contribuciones, hasta actualizar según las variaciones de los índices que afectan a cada costo y las variables de producción conforme al artículo 36 de la Resolución CRA 720/2015 o hasta que varíen los costos y factores de subsidios y contribuciones para el cálculo de las tarifas, serán las sgtes:

TARIFAS DE ASEO - MES DE : ago-2022		EL CARMEN DE BOLIVAR	BOLIVAR		
ESTRATOS Y SECTORES	TARIFA ANTES DE SUBS/CONTRIB	ACUERDO N° 012 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2020 PARA SUBSIDIO Y CONTRIBUCION	TARIFA DE ASEO	TARIFA INMUEBLES DESOCUPADOS	TARIFA SIN RECOLECCION PUERTA A PUERTA
Estrato-1	25,255.07	-40.00%	15,153.04	3,840.72	14,346.22
Estrato-2	26,827.08	-30.00%	18,778.95	4,480.84	17,755.34
Estrato-3	27,725.37	0.00%	27,725.37	6,401.21	26,195.86
Estrato-4	29,971.09	0.00%	29,971.09	6,401.21	28,273.57
Estrato-5	34,911.69	50.00%	52,367.53	9,601.81	49,266.80
Estrato-6	41,199.72	60.00%	65,919.55	10,241.93	61,859.40
Peq. Productor 1 Comercial	21,212.77	100.00%	42,425.53	12,802.41	40,340.99
Peq. Productor 2 Comercial	34,911.69	100.00%	69,823.37	12,802.41	65,689.06
Peq. Productor 3 Comercial	48,610.61	100.00%	97,221.22	12,802.41	91,037.14
Peq. Productor 4 Comercial	62,309.53	100.00%	124,619.06	12,802.41	116,385.22
PP4 IND	62,309.53	70.00%	105,926.20	10,882.05	98,927.44
PP4 OFI	62,309.53	0.00%	62,309.53	6,401.21	58,192.61
Gran Productor Comercial		100.00%			
Gran Productor Industrial		100.00%			
Gran Productor Oficial		100.00%			

La anterior Publicación se realiza para dar cumplimiento al artículo 3° de la Resolución CRA 403 de 2006, al artículo 5° de la Resolución CRA 200 de 2001 y al artículo 125 de la ley 142 de 1994.

NOTA INFORMATIVA:

1. Los cálculos se realizaron de conformidad con el Art 4 de la R. CRA 720/2015, con el promedio de: km de barrido y limpieza (K), toneladas de residuos, m3 de lixiviados (VL) y # de suscriptores, tomando el promedio mensual del semestre inmediatamente anterior.

2. Las Toneladas de residuos:	TRNA1 0.0794	TRNA2 0.0864	TRNA3 0.0904
	TRNA4 0.1005	TRNA5 0.1226	TRNA6 0.1507
	TRBL 0.0009	TRLU 0.0000	TRRA 0.0002
3. Barrido y limpieza:	SMMLV \$ 1,000,000	K 587.00	N 10985
4. Comercialización:	FACTURACION CONJUNTA	CCS_NA \$ 3,371.92	
5. Recolección y Transporte:	QRTz 890.92	PRTz \$ 2,231.79	
6. Disposición Final:	QRS 8552.14	INCENTIVO X REG \$ 2,741.15	INCENTIVO IAT \$ 8,000.00
7. Limpieza Urbana:	M2cc 0.00000	M2lav 0	Klp 0
	TI 0	TM 0	VL 909.48
8. Aprovechamiento:	TRA 0.00504	CCS_Ap \$ 324.11	VBA \$ 212,391.72
9. Los subsidios otorgados durante el este año por el Municipio fueron aplicados en su totalidad a los usuarios del Municipio de para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Decreto N° 565 de 1.996.			EL CARMEN DE BOLIVAR